



Instituto Mexicano para  
la Integridad Social A.C.

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019.

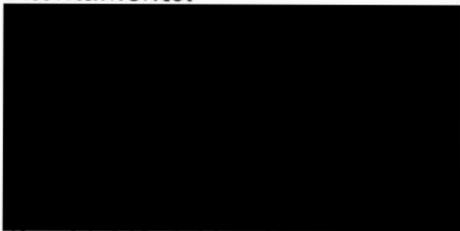
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por este medio, me permito proponer como candidata a integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a la Doctora Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Presidente Fundador del Instituto Mexicano para la Integridad Social, A.C., Organización No Gubernamental, N° de Registro CLUNI: IMI 08110409PBL, en cuyo objeto social está plasmado su compromiso en materia de fiscalización ciudadana, rendición de cuentas y combate a la corrupción, anexando copia de su oficio de registro.

Lo anterior, en virtud de que la Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera se ha destacado por su contribución decisiva en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



Presidente del Instituto Mexicano para la Integridad Social, A.C.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.